



POR LA CUAL SE RESUELVE ESTABLECER QUE EL UNIV. BRUNO ANDRÉS LÓPEZ GUTIÉRREZ, CON CÉDULA DE IDENTIDAD N° 4.788.110, CAMBIE EL TEMA Y EL TÍTULO DE SU PROTOCOLO PARA INICIAR UN NUEVO PROCESO DE TRABAJO FINAL DE GRADO.-

San Lorenzo, 29 de abril de 2025
Acta N° 09 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 2637 del 04/04/2025 de la Dirección y Cuerpo Docente del Taller "D" de la carrera de Arquitectura y Urbanismo de la FADA-UNA, por el cual se dirigen en referencia de la presentación del Protocolo "Análisis de la Situación Actual y Propuesta de Revitalización para el Microcentro Histórico" del alumno Bruno Andrés López Gutiérrez, en el cual se propone realizar un TFG de investigación sobre el Centro Histórico de Asunción.

Expresan que la formación de futuros arquitectos requiere una articulación de conocimientos holísticos, los cuales deben seguir principios de integralidad, difuminando las fronteras entre las particularidades abarcadas en materias complementarias. Con esa convicción, el Taller "D" contribuye a la orientación requerida por el plan de estudios en la materia Diseño Urbano 1 y 2, del noveno y décimo semestre, mediante investigaciones rigurosas y esenciales de las circunstancias del sector urbano a estudiar como prerrequisito para abordarlas con propuestas de intervenciones que aporten a la construcción de la ciudad.

Para dicho efecto, se elabora un trabajo colectivo bajo la dirección docente, cuya culminación se materializa en la producción de un libro que aborda la lectura metodológica y científica de la situación urbana. Este trabajo, además de servir al propósito específico de la Cátedra, se convierte en un insumo valioso para futuros estudios, como corresponde a la misión de generar conocimiento y fomentar la producción de investigaciones académicas dentro de la universidad.

Desde esta convicción, han notado que, en algunos casos, los trabajos del Taller "D" podrían haber sido utilizados no únicamente como insumos para TFG de investigación, sino como contenido mismo de dichos TFG, vulnerando derechos intelectuales y simplificando procesos formativos en aras de facilitar la obtención del título universitario.

En este marco, y habiendo tomado conocimiento de la presentación del Protocolo "Análisis de la Situación Actual y Propuesta de Revitalización para el Microcentro Histórico" del alumno Bruno Andrés López Gutiérrez, en el cual se propone realizar un TFG de investigación sobre el Centro Histórico de Asunción, han identificado que la propuesta de desarrollo planteada, por el citado alumno, incluye elaborar el análisis y diagnóstico siguiendo la habitual estructura de nuestro taller, que abarca la investigación según el enfoque sistémico de la ciudad basado en las estructuras Físico-espacial, Socio-económico y Legal-administrativo. Cabe advertir que dicho trabajo ya ha sido realizado por el Taller "D" en el noveno y décimo semestre en el año 2024, y que el mencionado alumno participó en su elaboración.

Asimismo, en el protocolo referido, no se declara como antecedente el Libro Peteñi CHA, como tampoco en la bibliografía, lo cual resulta llamativo considerando el tema y la estructura metodológica propuesta.

Por lo expuesto, y atendiendo a la necesaria integralidad en la formación de los futuros arquitectos, en tiempos de facilidades dadas por la tecnología, advierten que como se establece en las normas APA, las citas a trabajos que enriquecen una investigación tienen límites, y debe evitarse incurrir en plagios intelectuales, incluido el denominado "plagio mosaico". Por ello, proponen que la facultad utilice los medios tecnológicos a su alcance, para verificar la correspondencia entre los trabajos de investigación realizados en las unidades académicas con los TFG, desde la elaboración del protocolo y hasta



POR LA CUAL SE RESUELVE ESTABLECER QUE EL UNIV. BRUNO ANDRÉS LÓPEZ GUTIÉRREZ, CON CÉDULA DE IDENTIDAD N° 4.788.110, CAMBIE EL TEMA Y EL TÍTULO DE SU PROTOCOLO PARA INICIAR UN NUEVO PROCESO DE TRABAJO FINAL DE GRADO.-

antes de su aprobación y defensa. De esta forma, con el apoyo de herramientas informáticas de detección de plagio, se podrá orientar a los alumnos promoviendo la necesaria originalidad en sus TFG.

Finalmente, reiteran el compromiso con la formación de valores éticos y morales y con la excelencia académica en nuestra casa de estudios, ponen a disposición, en este caso específico que les toca, el citado trabajo elaborado en el Taller "D" y sus antecedentes correspondientes para realizar las aclaraciones que sean necesarias.

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: **TOMAR CONOCIMIENTO** del Expediente N° 2637 de la Dirección y Cuerpo Docente del Taller "D" de la carrera de Arquitectura y Urbanismo de la FADA-UNA, por el cual se dirigen en referencia de la presentación del Protocolo "Análisis de la Situación Actual y Propuesta de Revitalización para el Microcentro Histórico" del alumno Bruno Andrés López Gutiérrez.

Art. 2°: **ESTABLECER** que el Univ. BRUNO ANDRÉS LÓPEZ GUTIÉRREZ, con Cédula de Identidad N° 4.788.110, cambié el Tema: "*Conservación Urbana Integral*" y el Título: "*Análisis de la situación actual y propuesta de revitalización del Microcentro Histórico de Asunción*" de su Protocolo, para iniciar un nuevo proceso de Trabajo Final de Grado.-

Art. 3°: **ENCOMENDAR** a la Coordinación de Trabajo Final de Grado, considerar la Matrícula abonada por el Univ. BRUNO ANDRÉS LÓPEZ GUTIÉRREZ, con Cédula de Identidad N° 4.788.110, en el mes de febrero de 2025 para la presentación en la convocatoria del mes de mayo del 2025.-

Art. 4°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo